

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 1 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

Evidencias Proyectos Pedagógicos Transversales

1. Descripción del Proyecto Pedagógico Transversal

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Proyecto Pedagógico en Educación Para la Democracia (Construyendo un orden social democrático)

NOMBRE DE LOS COORDINADORES DEL PROYECTO

Freddy Hernán Caicedo López
 Carmen Antonia Mogollón Duarte
 Carlos Julio Peñaloza García

OTRAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Registraduría Nacional del Estado Civil
 Secretaría de Educación Departamental
 Personería Municipal de Pamplonita
 Comisaría de Familia del Municipio de Pamplonita
 Fundación CIVIX Colombia - Canadá

FINALIDAD DEL PROYECTO

Promover la construcción de un orden social democrático, desarrollando una serie de acciones y procesos que estimulen la formación de competencias ciudadanas, base de la sana convivencia escolar, donde se fortalezcan los valores que caractericen el accionar de personas de bien, para una comunidad escolar como la nuestra, generando espacios para la construcción de una verdadera democracia, basada en el respeto por la ley, la defensa de los derechos humanos, el rescate de la dignidad y el reconocimiento de las diferencias individuales, a través de acciones pedagógicas entre los miembros de la comunidad educativa, para así alcanzar las metas consignadas en el PEI y el plan de mejoramiento acordado por la comunidad educativa.

“Proyecto para la formación de una cultura política y democrática, para superar la crisis que afecta la convivencia y la paz”

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA



INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”.
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021
DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4



EVIDENCIAS PPT

Pág. 2 de 43



RUTA SUGERIDA PARA EL PROCESO DE ELECCION DEL PERSONERO Y CONTRALOR ESTUDIANTIL.

CRONOGRAMA

ACOMPANIAMIENTO A ORGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

FECHA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Del 24 al 28 de Enero.	Conformación del Consejo Académico, elección de los docentes al Consejo Directivo, conformación del Comité de Evaluación y Promoción, conformación del Comité de Calidad, conformación del Comité de Convivencia.	Rector Docentes
Del 11 al 28 de Enero	Reformulación del Proyecto Pedagógico en Educación para la Democracia	Comité de democracia
Del 31 de Enero al 11 de febrero	Sensibilización a estudiantes G.P.P.- conformación de la Mesa Directiva- elaboración de cronograma de actividades - formulación programa de trabajo para el año escolar.	Comité Democracia
Del 31 de Enero al 11 de febrero	Sensibilización a docentes titulares para la elección de estudiantes representantes de curso, Padres Representantes al Consejo de Padres y padres representantes a la junta de asociación de padres de familia.	Comité Democracia Estudiantes Docentes Padres de familia
Del 31 de Enero al 11 de febrero	Sensibilización a estudiantes de once grado (Candidatos a la personería, inscripción de candidatos con sus propuestas). Sensibilización a estudiantes de décimo grado (candidatos a la contraloría, inscripción de candidatos con sus propuestas).	Comité Democracia. Titulares de grupo. Padres y madres de familia. Estudiantes.

Teniendo en cuenta las orientaciones dadas por la Secretaría de Educación Departamental, en cuanto a operancia del Gobierno Escolar, recomienda que los Docentes que hacen parte de la planta de personal de la Institución Educativa orienten y acompañen los diferentes órganos del gobierno escolar

- Programación y elección de los diferentes órganos para lograr la participación democrática y activa de los integrantes de la comunidad educativa en los diferentes estamentos educativos este proceso estará liderado por los docentes del área de Ciencias Sociales:
 - **FREDDY HERNAN CAICEDO LOPEZ.**
- Orientación y acompañamiento del Consejo Directivo
 - **CARMEN ANTONIA MOGOLLON DUARTE.**
 - **CARLOS JULIO PENALOZA GARCIA. Rector**
- Orientación y acompañamiento del Consejo Académico estará orientado y dirigido por el rector, quien es su presidente.
 - **CARLOS JULIO PENALOZA GARCIA**
- El Consejo Estudiantil, estará orientado y asesorado por los docentes.
 - **YASMITH BLANCO LARGO**
- El Consejo de Padres de Familia, estará orientado y asesorado por las docentes.
 - **LIBIA VANEGAS VANEGAS**



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021
DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4



Pág. 3 de 43

EVIDENCIAS PPT

ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL
COMITÉ ESCRUTADOR ELECCION DE
CONTRALOR ESCOLAR 2022

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
MUNICIPIO DE PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CREACION N° 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2.011.
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION N° 004620 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2.021
DANE 254520000056. - NIT: 900131562-4.

ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL COMITÉ ESCRUTADOR – ELECCION DE
CONTRALOR ESCOLAR 2022

CANDIDATOS(AS)	VOTOS MESA 1 Señal principal	VOTOS MESA 2 Señal principal	VOTOS MESA 3 Señal principal	VOTOS MESA 4 Señal MATAGISA	VOTOS MESA 5 Señal EL VOLCAN	VOTOS MESA 6 Señal LAS RABIES	TOTALES
YERLY DAYANA RANGEL BLANCO No 01	47	43	40	02	2	1	135
JUDITH ALEJANDRA GOMEZ GARCIA No 02	10	15	7	03	2	1	38
YULY TATIANA PEÑALOZA ACEVEDO 03	19	32	22	08	2	7	90
VOTOS EN BLANCO	8	9	19	04	0	5	42
VOTOS NULOS	1	1	3	0	0	0	5
TARJETAS NO MARCADAS	0	1	0	0	0	1	2
TOTAL	85	101	91	14	6	15	312

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESCRUTADOR.

Héctor Judith Chitiva Gómez PRESIDENTE
Angie Tatiana Silva Contreras VICEPRESIDENTE
Derber David Tolosa Cruz VOCAL

ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL COMITÉ
ESCRUTADOR ELECCION DE PERSONER
ESTUDIANTIL 2022

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
MUNICIPIO DE PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CREACION N° 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2.011.
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION N° 004620 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2.021
DANE 254520000056. - NIT: 900131562-4.

ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL COMITÉ ESCRUTADOR – ELECCION DE
PERSONERO ESTUDIANTIL 2022

CANDIDATOS(AS)	VOTOS MESA 1 Señal principal	VOTOS MESA 2 Señal principal	VOTOS MESA 3 Señal principal	VOTOS MESA 4 Señal MATAGISA	VOTOS MESA 5 Señal EL VOLCAN	VOTOS MESA 6 Señal LAS RABIES	TOTALES
RONY JHONEYDER MOLINA ATUESTA No 01	40	46	30	3	2	1	124
ABRIL NICOLE CONTRERAS CAMPO No 02	41	48	52	11	4	8	164
VOTOS EN BLANCO	3	5	6	0	0	5	19
VOTOS NULOS	1	0	3	0	0	0	4
TARJETAS NO MARCADAS	0	0	1	0	0	1	2
TOTAL	85	101	92	14	6	15	313

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESCRUTADOR.

Héctor Judith Chitiva Gómez PRESIDENTE
Angie Tatiana Silva Contreras VICEPRESIDENTE
Derber David Tolosa Cruz VOCAL

Nota: tan pronto termine el diligenciamiento de las dos actas, entregar a la registradora estudiantil.
G.P.P.



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021
DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4

EVIDENCIAS PPT



Pág. 4 de 43

CARTA DEL GPP INVITANDO A
CONFORMAR EL GOBIERNO
ESCOLAR DIAMANTINO

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021
DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4

PROYECTO PEDAGÓGICO EN EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA
(CONSTRUYENDO SIN ORDEN SOCIAL DEMOCRATICO)

Centro Poblado el Diamante, Pamplonita, 4 de febrero de 2022

Docentes
Institución Educativa el Diamante.
E. S. M.

REFERENCIA: Conformación del Gobierno Escolar.

ASUNTO: Orientaciones para la conformación del Gobierno Escolar.

Cordial y respetuoso saludo.

Los líderes del Proyecto Pedagógico en Educación Para la Democracia, garantizando la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad, nos permitimos ofrecer algunas orientaciones respecto de los órganos que conforman nuestro Gobierno Escolar y los procedimientos para hacerlo.

Por lo anterior cabe recordar que el Gobierno Escolar favorece la participación y la toma de decisiones en nuestra Institución, a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción. Siendo así el Gobierno Escolar es la forma de organización, relación y administración que facilita el ejercicio de la democracia y de participación al interior de la Institución Educativa.

Siempre ha sido la intención, del proyecto, su conformación pluralista para romper la concepción de la autoridad centrada en una o unas personas, para asumirlo como ejercicio de colegialidad por parte de un grupo representativo de la Comunidad Educativa.

Si se cumple lo antes dicho, nuestro Gobierno Escolar estará previsto como autoridad máxima para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria, para gestionar y decidir todo lo pertinente al ser, al quehacer y sentir de la Institución Educativa.

En su contexto el Gobierno Escolar promueve a todos sus miembros en la formación ciudadana, la convivencia, la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo pleno de la personalidad, estando abierto a promover la organización de todos los estamentos que confluyen en la institución, instancias desde la que cada uno debate y plantea sus intereses, necesidades y expectativas de una manera organizada.

Para el caso de nuestra Institución Educativa el Gobierno Escolar está conformado por los siguientes órganos, según el Decreto 1075/2015, Título 3, Capítulo 1, Sección 5. (Gobierno Escolar y organización institucional)

- El Rector
- El Consejo Directivo
- El Consejo Académico

Otros órganos de participación.

FORMANDO LOS CIUDADANOS QUE REQUIERE NUESTRO PAÍS

REGISTRO DE VOTANTES FIESTA
DE LA DEMOCRACIA 2022

Registro de votantes

Prescolar - 18	Mesa N° 1: Prescolar - 18	
Primero - 36	Primero - 18	
Segundo - 24	Segundo - 18	94 / 100 personas
Tercero - 18	Tercero - 18	
Cuarto - 18	Cuarto - 18	
Quinto - 20	Quinto - 18	
Sexto A - 18	Sexto A - 18	
Sexto B - 19	Sexto B - 18	
Séptimo - 33	Séptimo - 18	
Octavo - 34	Octavo - 18	
Nécano - 21	Nécano - 18	
Decimo - 33	Decimo - 18	
Undécimo - 14	Undécimo - 18	

Formas de Votación

Mesa N° 1:

- Presidente - Rafael Salas
- Vicepresidente - Jairo Salas
- Vocal - Wilson Salas
- Testigo - Juan Salas

Mesa N° 2:

- Presidente - Andrés Salas
- Vicepresidente - Juan Salas
- Vocal - Wilson Salas
- Testigo - Juan Salas

Mesa N° 3:

- Presidente - Juan Salas
- Vicepresidente - Juan Salas
- Vocal - Wilson Salas
- Testigo - Juan Salas

Mesa N° 4:

- Presidente - Juan Salas
- Vicepresidente - Juan Salas
- Vocal - Wilson Salas
- Testigo - Juan Salas

Mesa N° 5:

- Presidente - Juan Salas
- Vicepresidente - Juan Salas
- Vocal - Wilson Salas
- Testigo - Juan Salas

Mesa N° 6:

- Presidente - Juan Salas
- Vicepresidente - Juan Salas
- Vocal - Wilson Salas
- Testigo - Juan Salas

Grupo promotor de la participación



INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021
DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4



EVIDENCIAS PPT

Pág. 5 de 43

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA
No 1 CONTRALOE ESCOLAR

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
MUNICIPIO DE PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CREACION N° 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION N° 004620 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021
DANE: 254520000056 - NIT: 900131562-4

ELECCION DE CONTRALOR ESCOLAR 2022

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA 1

CANDIDATOS	VOTOS MESA NUMERO 1 SEDE PRINCIPAL	TOTAL
No 01 YERLY DAYANA RANGEL B.	Cuarenta y Seis (46)	46
No 02 JUDITH ALEJANDRA GOMEZ G.	Diez (10)	10
No 03 YULY TATIANA PEÑALOZA A.	Diecinueve (19)	19
VOTOS EN BLANCO	Cero (0)	0
VOTOS NULOS	Uno (1)	1
TARJETAS NO MARCADAS	Cero (0)	0
TOTAL		85

FIRMA DEL PRESIDENTE DE MESA [Firma]

FIRMA DEL VICEPRESIDENTE DE MESA Luisa Juliana Espinosa Barona

FIRMA DEL VOCAL DE MESA Jhony Sneider Balón Serrano

ACTA DE ESCRUTINIO
PERSONERO DE MESA No 1 SEDE
PRINCIPAL 2022

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
MUNICIPIO DE PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CREACION N° 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION N° 004620 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021
DANE: 254520000056 - NIT: 900131562-4

ELECCION DE PERSONERO ESTUDIANTIL 2022

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA 1

CANDIDATOS	VOTOS MESA NUMERO 1 SEDE PRINCIPAL	TOTAL
No 01 RONY JHONEYDER MOLINA A.	Cuarenta (40)	40
C No 02 ABBRIIL NICOLE CONTRERAS C.	Cuarenta y Dos (42)	42
VOTOS EN BLANCO	Tres (3)	3
VOTOS NULOS	Uno (1)	1
TARJETAS NO MARCADAS	Cero (0)	0
TOTAL	Cuarenta y Cinco (45)	85

FIRMA DEL PRESIDENTE DE MESA [Firma]

FIRMA DEL VICEPRESIDENTE DE MESA Luisa Juliana Espinosa Barona

FIRMA DEL VOCAL DE MESA Jhony Sneider Balón Serrano



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA - NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CREACION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021
DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4

EVIDENCIAS PPT



Pág. 6 de 43

FORMULARIO DE INSCRIPCION
INSCRIPCION DE CANDIDATOS A
PERSONERIA Y CONTRALORIA
ESCOLAR

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA - NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CREACION N° 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.
RESOLUCION APROBACION ESTUDIOS Y/O LIC. FUNCTO. N° 004620. 16/NOVIEMBRE/2021.
DANE N° 254520000056. - NIT 900131562-4.

PROYECTO PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA
(CONSTRUYENDO UN ORDEN SOCIAL DEMOCRÁTICO)

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A LA PERSONERÍA DE LOS ESTUDIANTES PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2022

No. De inscripción: 01
Lugar y fecha: I.E. Diamante, 14-02-2022

DATOS DEL ALUMNO
Apellidos: Molina Alvesta Nombres: Rony Jhoneder
Lugar y fecha de nacimiento: Tibú Norte de Santander - 26-10-2004
Dirección de residencia: Zona Villa Luz Grado: 11º
Identificación: 1093.905.609 Edad: 17 Sexo: Masculino

NOS INTERESA TU OPINIÓN
¿Por qué le gustaría ser el personero de los estudiantes?
Quiero ser personero porque quiero transmitir a todos los estudiantes la energía, los valores, la cultura, los buenos hábitos y la buena convivencia, también me gustaría ser personero para velar por los deberes y derechos de los estudiantes, conorgando en el Manual de Convivencia de nuestra Institución Educativa.

¿En caso de ser elegido(a) que haría por el bien del establecimiento y especialmente de los estudiantes?
Ser gestor de paz, diálogo y convivencia.
Defender el valor de la solidaridad entre los estudiantes y la comunidad.
Defender el valor de la participación y trabajar para que todos los estudiantes participen en la vida institucional, además trabajar de la mano del contralor de la institución ayudando a cuidar las ferreas que tiene la institución.

¿Conoce las funciones del personero de los estudiantes?

ACTA DE PESESION PERSONERO Y
CONTRALOR ESCOLAR 2022

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA - NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CREACION N° 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021.
DANE N° 254520000056. - NIT 900131562-4.

PROYECTO PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA
(CONSTRUYENDO UN ORDEN SOCIAL DEMOCRÁTICO)

ACTA DE POSESIÓN

En la Institución Educativa El Diamante del municipio de Pamplonita, a los 23 días del mes de Marzo de 2022, se hizo presente la joven ABBRIEL NICOLE CONTRERAS CAMPO del grado undécimo, y VERILV DAVIANA RANGEL BLANCO del grado décimo, en acto de suada de banderas, con el fin de tomar posesión como Personero de los Estudiantes y Contralora Escolar para el cual fueron elegidos en debate electoral por la mayoría de los estudiantes, el día 03 de marzo del año en curso, acto en concordancia con los lineamientos que establece la Ley General de Educación, el decreto 1075 de 2016, la ordenanza 11 del 12 de diciembre de 2002 y la resolución 0850, en cuanto a la Educación para la democracia en los establecimientos educativos. Para tal efecto el Docente FREDDY HERIBAN CAICEDO LOPEZ, líder del Proyecto Pedagógico en Educación para la Democracia de la Institución Educativa El Diamante le tomó el juramento, previa la formalización legal, por cuyo gravedad prometieron cada uno de los poseionados cumplir bien y fielmente con los deberes de su cargo.

En representación de:
ABBRIEL NICOLE CONTRERAS CAMPO
Personero Estudiantil
VERILV DAVIANA RANGEL BLANCO
Contralora Escolar
FREDDY HERIBAN CAICEDO LOPEZ
DOCENTE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

PROYECTO PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA
(CONSTRUYENDO UN ORDEN SOCIAL DEMOCRÁTICO)

ACTO DE POSESIÓN PERSONERO Y CONTRALOR ESCOLAR

2022

PERSONERIA Y CONTRALORIA ESTUDIANTIL

"LA DEMOCRACIA NO ES NATURAL AL SER HUMANO, LA DEMOCRACIA ES UN INVENTO, UNA CREACIÓN, POR ESO ES NECESARIO ENSEÑARLA Y ES NECESARIO APRENDERLA"



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021
DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4



Pág. 7 de 43

EVIDENCIAS PPT

CARTA A REGISTRADOR PARA
APOYO EN LA FIESTA DE LA
DEMOCRACIA

Pamplonita, 2 de marzo de 2022

Señor
NOE ALFONSO JIMENEZ MORA
Registrador Municipal Pamplonita
E.S.D.

Cordial saludo

Nosotros Freddy Hernán Caicedo López y Carmen Antonia Mogollón Duarte, Docentes de la Institución Educativa El Diamante, encargados del Proyecto de Educación para la Democracia, le solicitamos amablemente el préstamo de tres cubículos para desarrollar la jornada electoral de elección de Personero y Contralor Escolar, el próximo jueves 3 de marzo a las 8:00 de la mañana; le hacemos cordial invitación para que sea observador de la fiesta democrática. Elección Escolar 2022.

Altamente agradecidos.
De Usted,

Atentamente:

Carmen Antonia Mogollón Duarte

Freddy Hernán Caicedo López

MODELO ACTA DE ELECCION DE
ESTUDIANTES Y PADRES
REPRESENTANTES DE CURSO



INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CREACION N° 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.
RESOLUCION APROBACION ESTUDIOS N° 004620 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021
DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4



PROYECTO PEDAGÓGICO EN EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA
(CONSTRUYENDO EN ORDEN SOCIAL DEMOCRATICO)

ACTA DE ELECCIÓN DEL O LA ESTUDIANTE REPRESENTANTE CURSO, MONITOR DE CONVIVENCIA Y
MONITOR ACADÉMICO PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2022

FECHA: 03-02-2022

HORA: 10:30 am

PARTICIPANTES:

Estudiantes 3' grado
Docente titular del curso: (Sandra Fuentes)

ASUNTO: CONFORMACION DEL GOBIERNO ESCOLAR PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2022

OBJETIVO: ELEGER EL O LA ESTUDIANTE REPRESENTANTE DE CURSO PARA CONFORMAR EL CONSEJO ESTUDIANTE.

AGENDA

1. SALUDO Y ORACIÓN
2. EXPOSICIÓN DEL PROPÓSITO DE LA REUNIÓN
3. LECTURA DE REQUISITOS Y FUNCIONES PARA ACCEDER AL CARGO ESTUDIANTE REPRESENTANTE DE CURSO (se muestra el capítulo 7 Pacto de Convivencia)
4. POSTULACION DE CANDIDATOS
5. DISCUSIONAMIENTO DEL ACTA CON SUS RESPECTIVAS FIRMAS.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Se da inicio a la reunión con el saludo del día y la oración para colocarse en manos de Dios. La jornada participativa de elección de representantes se desarrolla en el capítulo 7 del pacto de convivencia autorizando las características que deben tener los estudiantes que sean representantes a los diferentes cursos de base la participación de candidatos así:
Representante de Saludo: (Sandra Fuentes) se vota.
- Juliana Méndez Contreras (40 votos) Segunda Ronda para suplente - Sandra Lora - 33 votos - Tercera Ronda para suplente - Sandra Lora (40 votos) - Voto blanco (4 votos)
Después de la elección los candidatos hacen sus exposiciones sobre los roles que tienen como representantes y porque pueden ser elegidos.
Representante de Saludo (Principal) Sandra Contreras
(Suplente) Juliana Méndez
Después se realiza elección de los representantes de convivencia
Juliana Contreras - Sergio Delapaz
Sandra Méndez - Sandra Lora
FORMANDO LOS CIUDADANOS QUE NECESITA NUESTRO PAÍS



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021
DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4

EVIDENCIAS PPT



Pág. 8 de 43

EVIDENCIAS

CAMPAÑA PERSONERÍA 2022

INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE
PAMPLONITA NORTE DE SANTANDER
MINISTERIO EDUCACION NACIONAL PARA LA CONVIVENCIA
(GOBIERNO DE BUENAS VIRTUDES)

MI LEMA:
"De Gaby Marina llegamos a la cima".

PROPOSICIONES

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.
- Promover la realización de actividades recreativas y deportivas.
- Mediar en cualquier circunstancia en las que se vean comprometidos los derechos de los estudiantes.
- Escuchar las inquietudes de los estudiantes para llevarlas a otro órgano del gobierno escolar que corresponda.
- Dar a conocer el lema de Convivencia Escolar para que sepan lo que allí está escrito.
- Promover campañas de higiene y recolección de residuos sólidos con el objetivo de mantener limpio y decoroso nuestro colegio.
- Participar en reuniones de Consejo Estudiantil como estrategia de sistema de las inquietudes de los estudiantes.

FORMANDO LOS CIUDADANOS QUE NECESITA NUESTRO PAIS

INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE
PAMPLONITA NORTE DE SANTANDER
MINISTERIO EDUCACION NACIONAL PARA LA CONVIVENCIA
(GOBIERNO DE BUENAS VIRTUDES)

MI LEMA:
"De Abby Osthens nuestro institución progresa"

PROPOSICIONES

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.
- Acompañar y gestionar actividades deportivas y la realización de los juegos (torneos).
- Gestionar para la adquisición de un fondo de emergencia.
- Promover entre quien corresponda la realización de simulacros para casos de emergencia.
- Promover entre quien corresponda charlas para la educación en sexualidad y la construcción de ciudadanía.
- Promover la realización de charlas que permitan proteger a los estudiantes de amenazas psicológicas.

FORMANDO LOS CIUDADANOS QUE NECESITA NUESTRO PAIS

EVIDENCIAS

INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE
PAMPLONITA NORTE DE SANTANDER
MINISTERIO EDUCACION NACIONAL PARA LA CONVIVENCIA
(GOBIERNO DE BUENAS VIRTUDES)

MI LEMA:
Nuestro lema es la unión y la armonía.

PROPOSICIONES

- Contribuir a la creación de una cultura de cuidado de los seres y recursos públicos a través de actividades formativas.
- Realizar una constante evaluación y vigilancia sobre los recursos ya asignados en la institución.
- Promover entre los estudiantes la cultura de la legalidad.

MI GRUPO DE APOYO:
SR JESSY AMEND CRUZ
SR JESSY MARIA LOPEZ ORTIZ
SR JESSY MARIA LOPEZ ORTIZ
SR JESSY MARIA LOPEZ ORTIZ
SR JESSY MARIA LOPEZ ORTIZ
SR JESSY MARIA LOPEZ ORTIZ

FORMANDO LOS CIUDADANOS QUE NECESITA NUESTRO PAIS

INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE
PAMPLONITA NORTE DE SANTANDER
MINISTERIO EDUCACION NACIONAL PARA LA CONVIVENCIA
(GOBIERNO DE BUENAS VIRTUDES)

MI LEMA:
En el arte se encuentra, cuando el arte, para ser un arte de arte.

PROPOSICIONES

- Velar por el mantenimiento y buen uso de los bienes públicos de nuestra institución.
- Promover el respeto y cuidado de los bienes públicos.
- Escuchar propuestas de los estudiantes que favorezcan el buen uso y manejo de los recursos públicos.
- Hacer campañas con mi grupo de apoyo para el cuidado y mantenimiento de los bienes públicos, ubicados en todo sector de zona.
- Realizar talleres periódicamente a la comunidad estudiantil de mi gestión realista.

MI GRUPO DE APOYO:
SR JESSY MARIA LOPEZ ORTIZ
SR JESSY MARIA LOPEZ ORTIZ
SR JESSY MARIA LOPEZ ORTIZ
SR JESSY MARIA LOPEZ ORTIZ
SR JESSY MARIA LOPEZ ORTIZ
SR JESSY MARIA LOPEZ ORTIZ

FORMANDO LOS CIUDADANOS QUE NECESITA NUESTRO PAIS

INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE
PAMPLONITA NORTE DE SANTANDER
MINISTERIO EDUCACION NACIONAL PARA LA CONVIVENCIA
(GOBIERNO DE BUENAS VIRTUDES)

MI LEMA:
Los valores son para nosotros, pero para que de los valores nosotros.

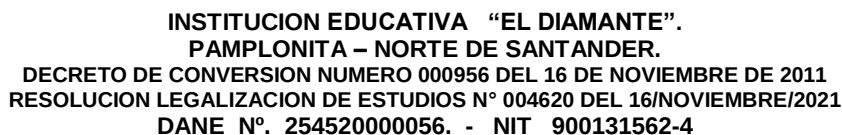
PROPOSICIONES

- Velar por la conservación, buen uso y cuidado de los bienes públicos de nuestra institución.
- Promover en la comunidad escolar el buen uso de nuestros y demás materiales que nos permitan un buen proceso de enseñanza aprendizaje.
- Motivar a estudiantes mediante charlas para que conserven valores y actitudes, los valores cívicos de nuestra institución.
- Promover principios y valores para que los estudiantes desarrollen el sentido de pertenencia por su institución Educativa.

MI GRUPO DE APOYO:
SR JESSY MARIA LOPEZ ORTIZ
SR JESSY MARIA LOPEZ ORTIZ
SR JESSY MARIA LOPEZ ORTIZ
SR JESSY MARIA LOPEZ ORTIZ
SR JESSY MARIA LOPEZ ORTIZ
SR JESSY MARIA LOPEZ ORTIZ

FORMANDO LOS CIUDADANOS QUE NECESITA NUESTRO PAIS

CAMPAÑA CONTRALORIA 2022



EVIDENCIAS PPT

Pág. 9 de 43

MODELO ACTA DE CONFORMACION DEL GPP 9°

[illegible][illegible]

FORMATO CITACIÓN A JURADOS DE VOTACIÓN

**INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".**
PAMPLONITA - NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CREACION N°000966 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.
RESOLUCION APROBACION ESTUDIOS Y/O LIC. FUNCION. N° 04550. 03/NOVIEMBRE/2016.
DAVE N°. 254820000056. - NIT 900131562-4.



PROYECTO PEDAGÓGICO EN EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA
(CONSTRUYENDO UN ORDEN SOCIAL DEMOCRATICO)

CITACIÓN A JURADOS DE VOTACIÓN ELECCIÓN DE PERSONER@ ESTUDIANTIL Y CONTRALOR@ ESCOLAR PARA LA
VIGENCIA DEL AÑO 2017

SEÑOR:
MARIO ELIAS MOUNA RIVERA

USTED HA SIDO DESIGNAD@ COMO JURADO DE VOTACIÓN PARA LAS ELECCIONES DE PERSONER@ ESTUDIANTIL Y
CONTRALOR@ ESCOLAR 2017 A CELEBRAR EL VIERNES 17 DE MARZO.

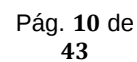
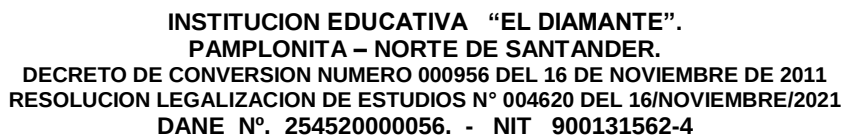
CARGO: PRESIDENTE

FAVOR PRESENTARSE EN LA MESA No 1 A LAS 8:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2017.

ATENTAMENTE

CHARLYT NONATO MILAGROS
REGISTRADOR ESTUDIANTIL.

***"LA DEMOCRACIA NO ES NATURAL AL SER HUMANO, LA DEMOCRACIA ES UN
INVENTO Y POR SER UN INVENTO, UNA CREACIÓN ES NECESARIO ENSEÑARLA Y ES
NECESARIO APRENDERLA"***



FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A PERSONERÍA Y CONTRALORÍA

[illegible][illegible]

**DOCUMENTO ORIENTADOR ESTAMENTO DEL
GOBIERNO ESCOLAR Y PROCEDIMIENTOS PARA
SU ELECCIÓN**





Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021
DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4



Pág. 11 de
43

EVIDENCIAS PPT

TARJETON ELECTORAL ELECCION DE PERSONERO Y CONTRALOR ESCOLAR

INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE - PAMPLONITA NORTE DE SANTANDER			
PROYECTO PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (CONSTRUYENDO UN ORDEN SOCIAL DEMOCRÁTICO)			
ELECCIÓN DE CONTRALOR ESCOLAR 2022			
 YERLY D. RANGEL B.	01	 JUDITH A. GÓMEZ G.	02
 YULY T. PEÑALOZA A.	03	VOTO EN BLANCO	
INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE - PAMPLONITA NORTE DE SANTANDER			
PROYECTO PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (CONSTRUYENDO UN ORDEN SOCIAL DEMOCRÁTICO)			
ELECCIÓN DE PERSONERO ESTUDIANTIL 2022			
 RONY JHONEYDER MOLINA	01	 ABBRIL NICOLE CONTRERAS C.	02
VOTO EN BLANCO			

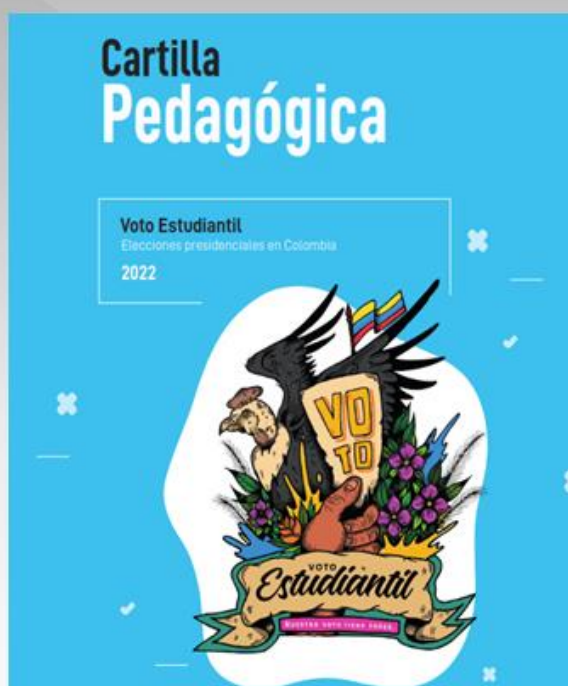
SOBRE DE MESA DE VOTACION

[INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE". MUNICIPIO DE PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER DECRETO DE CREACION Nº 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION Nº 04620 del 16 de noviembre del 2021 DANE: 254520000056. - NIT: 900131562-4]	
PROYECTO PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (CONSTRUYENDO UN ORDEN SOCIAL DEMOCRÁTICO)	
ELECCION DE PERSONERO® ESTUDIANTIL Y CONTRALOR(A) ESCOLAR 2022	
MESA No _____ SEDE _____	
CONTENIDO DEL SOBRE	
HOJA DE URNA SELLADA	
HOJA CON NOMBRE DE MESA	
LISTA DE SUFRAGANTES	
ACTA DE INSTALACION DE JURADOS DE VOTACIÓN Y CONSTANCIA SOBRE EL ESCRUTINIO	
ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA	
TARJETAS ELECTORALES No _____	
AL TERMINAR EL ESCRUTINIO FAVOR DIRIGIRSE AL COMITE ESCRUTADOR DEL GRUPO PROMOTOR DE LA PARTICIPACION Y ENTREGAR EL SOBRE CON TODOS LOS ELEMENTOS; DEJANDO POR FUERA EL ACTA DE ESCRUTINIO QUE SE ENTREGARA A LA MANO AL PRESIDENTE DEL COMITE ESCRUTADOR DEL GPP	
VERIFICAR QUE TODAS LAS ACTAS QUEDEN DILIGENCIADAS Y FIRMADAS	
PRESIDENTE GPP: ANNY NAYARID PABON LEAL	

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 12 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

Composición del Gobierno Escolar 2022

 INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CREACION N° 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS N° 004193 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4. 	
PROYECTO PEDAGÓGICO EN EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA (CONSTRUYENDO UN ORDEN SOCIAL DEMOCRATICO)	
EL GOBIERNO ESCOLAR DIAMANTINO Y OTROS ORGANOS DE PARTICIPACIÓN 2022	
RECTOR CARLOS JULIO PEÑALOZA GARCÍA	
COMITÉ DE CALIDAD EDUCATIVA	
RECTOR..... DOCENTE..... DOCENTE..... DOCENTE..... DOCENTE.....	CARLOS JULIO PEÑALOZA GARCÍA AMPARO EMILSE LEAL VILLAMIZAR MARIO ELIAS MOLINA RIVERA GERALDINE PATRICIA MOJICA CONDE FREDDY HERNAN CAicedo LOPEZ MARINA ORDOÑEZ VILLAMIZAR
CONSEJO DIRECTIVO	



 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 13 de 43
	EVIDENCIAS PPT	



1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: PRAES

PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL AMBIENTAL ESCOLAR – PRAES

El Ministerio de Educación Nacional propone como estrategia para incluir la dimensión ambiental en el currículo la planeación y el desarrollo del proyecto ambiental escolar para brindar la oportunidad de integrar las diferentes áreas del conocimiento con el fin de solucionar los problemas desde las distintas disciplinas. Con la implementación de este proyecto pretendemos generar un espacio de reflexión, el desarrollo de criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda de consenso, autonomía y la preparación para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Diamantina.

Además la participación en el PRAE de nuestra comunidad Educativa debe tener incidencia directa en la formación integral de los estudiantes y en su preparación para actuar consiente y responsablemente en el manejo de su entorno.

La educación ambiental se concibe como un proceso permanente y continuo en que los individuos y las colectividades toman conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, las experiencias y la voluntad, capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente.

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 14 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

En el corregimiento el Diamante el panorama no es distinto al de la gran mayoría de poblados del país en los cuales la difícil situación de orden social, la condición de pobreza y abandono además de la ausencia de mayores niveles de educación en las gentes han venido ocasionando una delicada situación de desequilibrio en los ecosistemas que en últimas afecta la vida del ser humano.

En esta perspectiva la educación ambiental de nuestra Institución Educativa debe entenderse como un proceso integral que permita articular el objetivo social del progreso, el desarrollo de la comunidad con el objetivo ecológico de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y sus recursos.

Algunos de los problemas ambientales más notorios de la comunidad Diamantina son: La tala indiscriminada de bosques, la quema de vegetación arbustiva para adecuación de tierras, los desechos y aguas servidas son arrojadas sin ningún tratamiento a los cauces de los ríos y quebradas, la falta de una adecuada disposición y tratamiento de las basuras, la presencia de porquerizas dentro del casco urbano y muy cerca de las viviendas, el campesino en la región no ha sido capacitado sobre la problemática ambiental en su entorno.

Una vez analizado el panorama general de la región en lo que corresponde a la situación ambiental nos proponemos mediante el desarrollo de este proyecto contribuir a mejorar las condiciones ambientales de nuestros educandos y por ende a la comunidad de la cual forman parte.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021
DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4



Pág. 15 de
43

EVIDENCIAS PPT



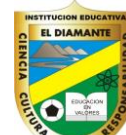
 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 16 de 43
	EVIDENCIAS PPT	





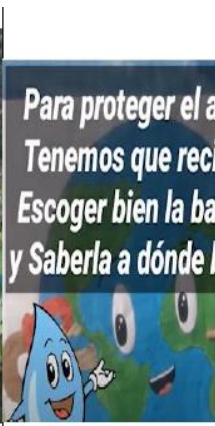
Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021
DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4



Pág. 18 de
43

EVIDENCIAS PPT





EVIDENCIAS PPT

Pág. 19 de
43



63



 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 20 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

1.3 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: PESCC

PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA – PESCC

En este proyecto se vislumbra cómo la sexualidad, y todo lo que se relaciona con ella, se ha venido tratando de manera superficial y desorganizada, creando un ambiente de desconcierto y duda en nuestro diario vivir, debido a que esta temática es considerada como un tabú sobretodo en el campo de la educación. Por ejemplo, en el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, su enfoque viene siendo únicamente fisiológico haciendo énfasis en los órganos reproductores y dejando a un lado la parte afectiva del ser humano, por lo tanto, se hace necesario comprender qué es la sexualidad, qué aspectos la determinan y qué funciones cumplen.

Por esta razón, es de gran importancia desarrollar un proceso dinámico pertinente y conveniente que conlleve una adecuada y previa planeación, y que suscite en los jóvenes inquietudes y cuestionamientos que lo dirijan por el camino del conocimiento, de la concientización y del análisis crítico sobre su cuerpo, sobre el entorno que lo rodea, sobre las relaciones interpersonales que se establecen consigo mismo, con su pareja, con su familia y con la sociedad a la cual pertenece.

Se convierte entonces este trabajo, en un instrumento fundamental para la actividad o proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, padres de familia y comunidad en general, ya que a través de él se define la orientación de los programas y la implementación del mismo proyecto; pues desde su origen debe ser producto de una reflexión consciente de la realidad educativa y exige cambios a nivel institucional, escolar y comunitario.

PLANTEAMIENTO Y DEFINICION DEL PROBLEMA

LUGAR: Institución Educativa “El Diamante”, municipio de Pamplonita, Norte de Santander.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA:

Muchos estudiantes son hijos de madres solteras, muy jóvenes, con disfunción familiar, quedan al cuidado de la abuela o de otras personas no familiares, lo cual no tienen la autoridad ni el afecto que necesitan, buscan sus pares, el internet y amistades de quienes aprenden a manejar un vocabulario poco amable.

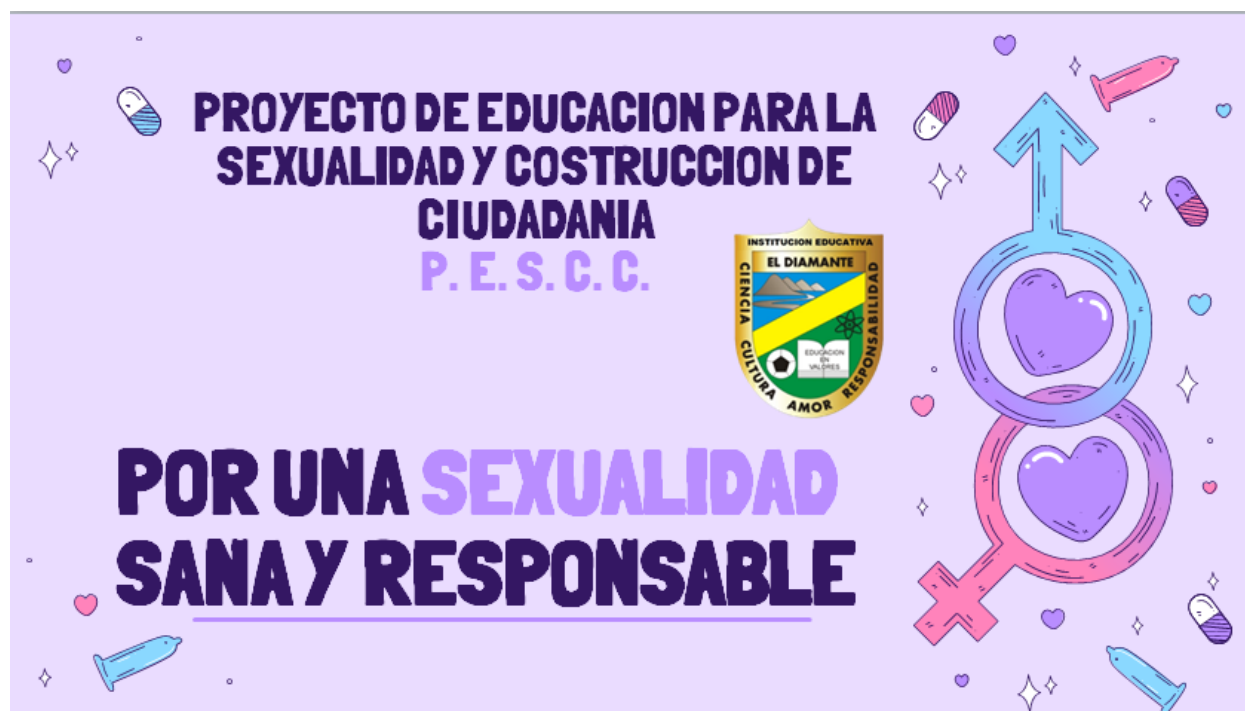
 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 21 de 43
EVIDENCIAS PPT		

La causa principal de confundir sexualidad con sexo o reproducción; lo anterior se puede deber a una educación mal implantada debido a aspectos religiosos, moralistas o éticos; pues nuestra cultura ha visto la sexualidad como algo malo o pecaminoso, no como una dimensión de formación de las personas; también por vulgarizar nuestro genitales y confundir que con la educación sexual se está incitando a realizar los actos sexuales a temprana edad.

POBLACIÓN

La Institución cuenta con 337 estudiantes de Preescolar (transición), básica primaria (primero a quinto), básica secundaria (sexto a noveno) y media (décimo y undécimo), que se encuentran actualmente matriculados, 187 familias a las cuales pertenecen los estudiantes y 19 docentes adscritos a la institución en las cuatro sedes: Principal, El Volcán, Las Isabeles y Matajira.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





CHARLA DE EDUCACIÓN SEXUAL A PADRES DE FAMILIA. PSICOLOGO: HÉCTOR GOYENECHÉ. SALUD PÚBLICA MUNICIPIO PAMPLONITA





Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021
DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4



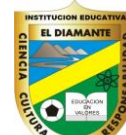
Pág. 23 de
43

EVIDENCIAS PPT



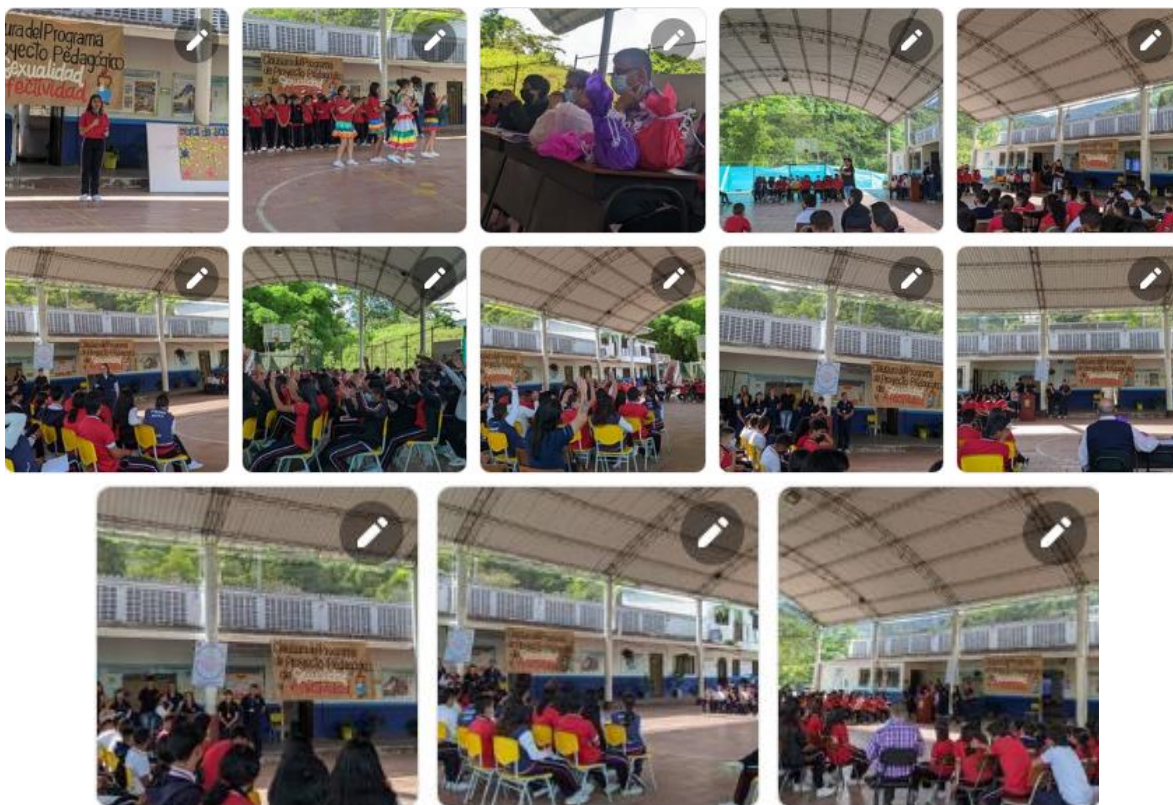


INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021
DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4



EVIDENCIAS PPT

Pág. 24 de
43



PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE

JOSE CELIS
ELIOBARDO GONZALEZ
ANDRES PABON

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 25 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

INTRODUCCIÓN

- ▶ El tiempo libre es una necesidad del siglo XXI; un momento de cambio de actividad, por medio del cual es posible cambiar de rutina absorbente por esparcimiento creativo o recreador del contexto socio cultural del ser humano.
- ▶ La diversión se ha convertido, conscientemente, en una industria rentable dentro del contexto actual, pero dicha rentabilidad no debe entenderse como algo carente de validez para quienes disfrutan de ella, pues, el esparcimiento, entendido como una necesidad, diferente del ocio es sin duda valioso.
- ▶ El tiempo libre y su manejo, bien entendido, son hábitos y costumbres que cada persona puede realizar para lograr un desarrollo y un bienestar que no atenten contra su propio equilibrio y su relación con el ambiente natural, social y laboral.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- ▶ La problemática del tiempo libre se puede dividir en varias partes: primero, es necesario conocer el interés del grupo; segundo, retroalimentar los aportes de ideas; tercero, observar las posibilidades de aplicación para estos aportes; cuarto, organizar la ejecución y quinto, dialogar sobre los beneficios de la ejecución de las actividades seleccionadas.
- ▶ El ocio puede ser el resultado de la pereza, como elemento opuesto al trabajo, pero cuando el trabajo resulta agotador y agobiante, es mejor tomar un respiro para dedicarse al ocio, de otra manera se puede caer en el denominado síndrome del estrés, que genera desequilibrios muy peligrosos para el cuerpo y la mente humana.

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 26 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

JUSTIFICACIÓN

- ▶ Las actividades al aire libre se suelen convertir en momentos donde el educador se limita a ser un vigilante de los alumnos, antes que un compañero de aprendizaje u orientador para el desarrollo de una guía de trabajo. Las salidas llamadas pedagógicas casi siempre son paseos cuyo único objetivo es alejarse de las aulas y cambiar la rutina del salón, pero en las cuales el conocimiento no se construye, descubre o intercambia.
- ▶ El tiempo libre ha sido considerado, generalmente, como algo que debe ser utilizado para practicar deportes, sin considerar, la mayoría de las veces, que hay personas a quienes el deporte no satisface plenamente sus expectativas. Como resultado de esto, se generaron grupos donde la apatía o el facilismo imperan.

OBJETIVO GENERAL

- ▶ Lograr el cambio de actitud en cuanto al aprovechamiento del tiempo libre a través de actividades lúdico-pedagógicas que motiven a desarrollar otras actividades que les permitan explorar otros campos de acción y descubrir sus propios talentos.

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 27 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ▶ Recibir de manera recreativa a los estudiantes para que inicien su año lectivo de forma agradable.
- ▶ Desarrollar la creatividad artística del estudiante a través de diferentes técnicas utilizando materiales diversos.
- ▶ Afianzar el conocimiento del estudiante a través de pruebas recreativas.
- ▶ Desarrollar destrezas específicas para formular preguntas y descubrir acertijos.

MARCO LEGAL

- ▶ El proyecto pedagógico es una actividad dentro del Plan de Estudios que de manera planificada ejercita el educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social cultural, científico tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes y valores logrados en el desarrollo de las diversas áreas, así como la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de Proyectos Pedagógicos.
- ▶ La Ley del deporte, Ley 181 de 1995, específicamente el artículo 2, donde dice que El objetivo especial de la presente ley, es la creación del sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.
- ▶ B. El aprovechamiento del tiempo libre encuentra su fundamentación legal en la Ley 115 de 1994 sobre educación en sus diferentes artículos 5, 14 y 22.

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 28 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

- ▶ C. Apoyado en el artículo 14 del literal b, de la Ley General de Educación y que hace referencia al aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la Educación Física, Recreación y Deporte formativo para lo cual la institución a través del área respectiva promoverá y estimulara su difusión y desarrollo; Iniciaremos la aplicación de este proyecto pedagógico.
- ▶ D. En el artículo 22 expresa que uno de los objetivos específicos de la educación básica hace referencia a la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- ▶ E. El decreto 1860 donde se reglamenta la Ley General, en su apartado III, artículo 14 manifiesta que para lograr la formación integral de los educandos se hace necesaria la implementación de actividades pedagógicas relacionadas con la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y en general para todos los valores humanos.
- ▶ F. El artículo 52 de la constitución política determina que el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano".

METODOLOGÍA

▶ TIPO DE INVESTIGACIÓN: DESCRIPTIVA

▶ CARACTERISTICAS

- ▶ Se interesa en describir.
- ▶ No está interesada en explicar.
- ▶ No busca probar determinadas hipótesis.
- ▶ No hace predicciones.

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 29 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

ETAPAS DE LA METODOLOGÍA

- ▶ a) Definir en términos claros y específicos que características se desean describir.
- ▶ b) Explicar como van a ser realizadas las observaciones.
- ▶ c) Recoger los datos.
- ▶ d) Informar apropiadamente los resultados.

IMPACTO EN LA COMUNIDAD

- ▶ Si queremos que el ser humano utilice bien su tiempo libre, tenemos que educarlo y formarlo para que haga de este, un espacio que le proporcione elementos para su desarrollo integral, conduciéndolo a adquirir hábitos de vida saludables, que le permitan vislumbrar y construir un proyecto de vida.
- ▶ Es decir formar a los seres humanos para que utilicen este recurso, desde una perspectiva formativa, creativa y lúdica, que le permita crecer y desarrollarse, prevenir, y disminuir los factores de riesgo para la aparición de enfermedades crónicas en su edad adulta, favorecer la creación de espacios de socialización, de integración, de autoafirmación.
- ▶ En resumidas cuentas el buen uso del tiempo libre representa para el ser humano una necesidad básica, tan esencial como el sueño, la nutrición, el trabajo, que permiten construir un estado de equilibrio psicológico de integración social y de salud física (Biopsicosocial).



Libertad y Orden



EVIDENCIAS PPT

PLAN OPERATIVO

- Para el desarrollo de este proyecto se trabajaran cuatro talleres específicos en los cuales se programaran actividades que permitan trabajar de una manera lúdica y práctica.

ACTIVIDADES

1. Conferencia sobre hábitos de Vida Saludable
2. Jornadas de limpieza en escenarios deportivos y alrededores
3. Actividades lúdico recreativas como mini torneos en diferentes deportes
4. Juegos de Integración donde el docente tenga más comunicación con los padres de familia
5. Jornada de aeróbicos, movimientos básicos y desplazamientos
6. Día deportivo con integración de padres de familia y profesores con el fin de realizar un rally deportivo
7. Conferencia sobre el tema: Pausas activas y sus beneficios



DANZAS

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 31 de 43
	EVIDENCIAS PPT	



PROYECTO PEDAGOGICO DE EDUCACION EN VALORES INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE

(Eje transversal de educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad y los valores humanos)

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre de la institución	Institución Educativa Rural El Diamante
Nombre o título del proyecto	Para crecer cada día en Valores
Nombre de los docentes líderes	Docente Geraldine Patricia Mojica Conde Docente Nubia Isabel Rico Jaimes
Finalidad del proyecto	Articular a los procesos institucionales que se llevan a cabo en la Institución Educativa el Diamante la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad y los valores humanos.

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE". PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 32 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES

PROYECTO PEDAGÓGICO

“ESTILOS DE VIDA SALUDABLE”

DOCENTES LÍDERES RESPONSABLES:
SONIA FUENTES CONTRERAS
LUZ MARY DELGADO CAICEDO



INTRODUCCIÓN

Las deficiencias en los hábitos de vida saludables en la sociedad vienen desde el hogar desde temprana edad. No realizar ejercicio, no ocupar el tiempo libre en actividades diferentes al estar frente a un televisor, tabla, celular y X-box, no salir de casa por pereza con la excusa que no queda tiempo, poco a poco será dominado por el sedentarismo que conlleva a una vida inactiva que después de avanzado este problema es muy difícil de combatirlo y aplicar una solución por más ambiciosa que sea.

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 33 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

JUSTIFICACIÓN

“El derecho a la alimentación es una de las premisas incontrovertibles de una sociedad moderna y un estado social de derecho. Sin embargo, el acceso a la comida continúa siendo muy desigual, y la desnutrición es un problema estructural en países como Colombia. Aunque la oferta de alimentos en las grandes ciudades es muy amplia y los canales de distribución de comida se han modernizado rápidamente en los últimos años, la persistente inequidad social ha hecho que grandes sectores de la población carezcan de los medios económicos para suplir sus necesidades básicas de alimentación”

“Los hábitos alimentarios se tratan de manifestaciones recurrentes de comportamientos individuales y colectivos respecto al qué, cuándo, dónde, cómo, con qué, para qué se come y quién consume los alimentos, y que se adoptan de manera directa e indirectamente como parte de prácticas socioculturales”.

ANTECEDENTES

- ▶ Desde comienzos del siglo XXI ha existido un interés creciente por la búsqueda del desarrollo humano, entendido como el fortalecimiento de las capacidades y oportunidades para el ejercicio de la libertad de decidir la vida que cada uno quiere vivir.

- ▶ A partir del 2005 y la integración de las estrategias anteriormente mencionadas se dio inicio al Comité Técnico Nacional de Entornos Saludables integrado por la Red de Escuela Saludable (coordinada por el Ministerio de la Protección Social).

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 34 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

- ▶ En 1995 la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, OPS/ OMS, presentó la Iniciativa Regional de Escuelas Promotoras de la Salud, IREPS, que tiene como fin facilitar la promoción y la educación para la salud con enfoque integral en el ámbito escolar.
- ▶ A comienzos de 1999, los Ministerios de Salud y Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y la OPS/OMS, luego de un acuerdo, firman y publican los lineamientos nacionales para el desarrollo de la estrategia, con el título de Escuela Saludable, la Alegría de Vivir en Paz y desde estos lineamientos se trabaja actualmente para la promoción e implementación de los Estilos de Vida Saludable.

EJES DE ARTICULACION

1. COMPONENTE PEDAGÓGICO / CURRICULAR.

Concepción de la educación para la salud que involucre conocimientos habilidades y actitudes para mantener estilos de vida saludable a nivel individual y colectivo.

2. EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“DIAMANTINO”, flexible y participativo, integra intencionalidades y acciones institucionales orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa.

3. ENTORNOS SALUDABLES. Genera aprendizajes significativos entre los estudiantes y sus entornos para su formación frente a los Estilos de Vida Saludable.

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 35 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

4. INTEGRACIÓN DE LAS TIC en la formación integral con experiencias pedagógicas en las que articule los medios tecnológicos disponibles.

5. PREVENCIÓN EN SALUD. Articulación del Proyecto de Estilos de Vida Saludable con la Universidad, Salud Pública Municipal y Departamental.

OBJETIVO GENERAL

Generar condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la Comunidad Educativa “Diamantina”, promoviendo hábitos saludables de nutrición, alimentación, de higiene y aseo personal, actividades físicas, recreativas y deportivas, promoción de la salud física y mental, manejo adecuado del tiempo libre, mediante la implementación de estrategias educativas para mejorar la calidad de vida de los educandos.

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 36 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar espacios de aprendizaje social que permitan la apropiación de hábitos y experiencias de aprendizaje para el desarrollo de conductas saludables entre los estudiantes.
- Instruir a la comunidad educativa sobre los beneficios de los hábitos de vida saludable, a través de una alimentación sana y balanceada.
- Valorar nuestra cultura alimenticia, consumir frutas, verduras, carnes, como fuente de salud y bienestar general.
- Generar espacios de diálogo con la Comunidad Educativa “Diamantina” para que los hábitos de vida saludable que se enseñen en la institución educativa, sean replicados en el hogar, la familia y la comunidad.
- Promover los ejercicios, la recreación y los deportes en la utilización del tiempo libre.
- Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.
- Elaborar materiales didácticos con soportes en las TIC, para el desarrollo de los diferentes componentes temáticos del proyecto.

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 37 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

MARCO TEÓRICO - REFERENTES CONTEXTUALES

INFORMACIÓN GENERAL		E-MAIL	le_eldiamante@sednortedesantander.gov.co
NOMBRE	Institución Educativa “El Diamante”		
DIRECCIÓN	Corregimiento El Diamante	TELÉFONO CELULAR	310-8757157
MUNICIPIO	Pamplonita. Código DANE 520	PROPIEDAD JURÍDICA	Departamento Norte de Santander
DEPARTAMENTO	Norte de Santander. Código 54	JORNADA	Completa
ZONA EDUCATIVA	Sur Occidental	GÉNERO DE POBLACIÓN	Mixta.
CÓDIGO DANE	254520000056	ESCRITURAS PÚBLICAS	BLOQUE “A” ESCRITURA N° 248 DEL 28-03-1962. MATRICULA. 272-24822
CÓDIGO ICFES	160945		BLOQUE “B” ESCRITURA PUBLICA N° 224 DEL 05-04
NIT	900131562-4		
PÁGINA WEB	http://institucioneducativadiamante.com/		

REFERENTES CONCEPTUALES

► ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

“Hablar de Salud es no sólo hablar de ausencia de enfermedad física o mental sino también de la presencia de un adecuado entorno interpersonal, afectivo y auto afirmativo, por consiguiente, la salud como bienestar general, integra un buen estado físico, psicológico y espiritual, enriquecido en un sentido positivo de la vida y en una apertura a interrelacionarse constructivamente”.

La promoción de la salud, implica la apropiación de patrones de vida sanos y que promueve niveles de vida adecuados que permiten óptimas condiciones de trabajo, educación, actividad física y mecanismos para el descanso y la recreación.

Sigerest (1945).

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 38 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

EL AUTOCUIDADO

Se concibe como los cuidados que se provee cada persona para asegurar una adecuada calidad de vida en el plano personal, familiar y comunitario.

Implica diversas esferas del ser humano, a través de las cuales ha socializado sus afectos, desafectos, intereses, opciones dentro de relaciones en donde el conflicto y la contradicción hacen parte de la cotidianidad de la vida.
(Tobón, 2012).

ACTIVIDAD FÍSICA

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se considera actividad física cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía.

HÁBITOS SALUDABLES

Son prácticas repetitivas que influyen en el cambio o la forma de realizar las cosas.

Es sumamente importante construir una serie de rutinas saludables desde la temprana edad (infancia), ya que desde esta edad es donde se adquiere más conocimiento, se absorbe más información y genera la transformación para toda la vida.

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 39 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

HIGIENE CORPORAL

Significa más que estar limpio: es reducir la propagación de enfermedades.

HIGIENE DE LAS MANOS

Prestar especial cuidado, ya que con ellas realizamos la mayor parte de las actividades diarias.

HIGIENE DE LA PIEL

Eliminar el polvo y otras sustancias, sudor y células descamadas y el mal olor, así como favorecer la transpiración, evitando focos de infección y consiguiendo una mejor aceptación social.

HIGIENE DE LOS PIES

En el ámbito físico-deportivo ha sido posiblemente el elemento más difundido en la higiene corporal, por el elevado riesgo de contraer enfermedades íntimamente relacionadas con los mismos y con la práctica de actividad física.

HIGIENE DEL CABELLO

Eliminación de suciedad, el exceso de grasa y la caspa.

REFERENTES LEGALES

Constitución Política de Colombia (Artículos: 11, 13, 15, 16, 22, 44, 45, 48, 49, 52, 64, 79 y 95)

La **Ley 100** de 1993 Sistema de Seguridad Social

La **Ley 115** de 1994 y/o Ley General de Educación, sus decretos y resoluciones reglamentarias

Ley 81 de 1995. Práctica del deporte.

Ley 715 de 2001 Sistema General de Participaciones

Ley 99 de 1993 denominada Ley del medio ambiente

Ley 1098 de 2006. Infancia y Adolescencia

Ley 1355 de 2009. Obesidad y enfermedad

Decreto 2771, Fomento de la actividad física y la recreación

Resoluciones 4288 de 1996 (PAB), **3997** PPSSS de 1996, **4210** de 1996, entre otras normas.

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 40 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

METODOLOGIA

Se desarrolla con base en la metodología activa centrada en el enfoque de aprendizajes sociales y contextualizados en la realidad de nuestros estudiantes, sus viviendas, su ambiente natural, social y cultural, en relación con el manejo de alimentación, la nutrición, la higiene y la salud en general desde el hogar, el aula de clase y en articulación con Salud Publica Municipal y Departamental.

TRABAJO COLABORATIVO

Trabajo en grupo, herramienta que se aplica con el fin de desarrollar aprendizajes significativos.

ASIGNACIÓN DE TAREAS

Pueden tener tres formas diferentes.

Una única tarea para toda la clase.

Una serie de tareas encadenadas para toda la clase.

Una serie de tareas dentro de una misma actividad que son causa del análisis de las partes de la materia de enseñanza con distintos grados de dificultad que pueden estar basadas en medidas cuantitativas o cualitativas.

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 41 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

CONTENIDOS DE LA PROPUESTA

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▶ Toma de peso, estatura, edad. ▶ Charla sobre hábitos de vida saludable. ▶ Envío folletos a casa. ▶ Charla para profesores sobre los buenos hábitos de vida saludable. | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Realización de carteles con los diferentes hábitos de vida saludables. ▶ Jornada Lúdica, por Medio de Talleres Aplicativos ▶ Aplicación de encuestas a niños (evaluación final de la aplicación). |
|--|---|

CONTENIDOS PROGRAMATICOS

Concepto de vida.

Nutrición, alimentación balanceada y dieta alimentaria, desayuno, almuerzo, media mañana y comida saludable.

Salud e higiene personal.

Los valores, la educación, las costumbres, los buenos modales y los hábitos.

La enfermedad y su prevención.

Los estilos de vida saludable, la actividad física, la recreación y el deporte, la utilización adecuada del tiempo libre.

La convivencia y la salud mental, la calidad de vida, la Prevención de Riesgos físicos y psicosociales y el autocuidado.

El cuidado del medio ambiente.

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 42 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

DIAGNÓSTICO

En la institución, se observan inadecuados hábitos alimenticios, problemas de higiene y presentación personal, problemas de salud oral, inadecuado manejo del tiempo libre, entre otros.

La preocupación entre los diferentes estamentos de la Institución Educativa por la salud y el bienestar de los educandos exige la implementación de acciones que emprendan el mejoramiento de la calidad de vida de los educandos y demás integrantes de la Comunidad Educativa “Diamantina”, mediante la ejecución de programas y actividades orientadas al adecuado desarrollo mental, anímico, físico y social de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes diamantinos.

POBLACION OBJETO DEL PROYECTO

Integrantes de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa “El Diamante” del Municipio de Pamplonita.

Niños, niñas, adolescente y jóvenes matriculados en la sede principal Colegio El Diamante y sedes educativas anexas: El Volcán, Matagira y las Isabeles.

EVALUACION

Inicial, diagnóstica y de pre saberes que tienen los estudiantes sobre los alimentos, higiene, hábitos y estilos de vida saludables.

Durante el desarrollo de actividades académicas y lúdicas.

Final, valorando los progresos individuales de los estudiantes y los progresos colectivos de la familia y la sociedad en la construcción de una cultura alimentaria sana y saludable.

RECURSOS

FISICOS.

Aulas de clase del colegio y de las sedes educativas anexas.

- Sala de audiovisuales y de Tecnología e Informática.
- Restaurante Escolar.
- Carteleras.

•Campos recreativos y deportivos de la institución educativa.

•Balones y de más implemos deportivos,

TÉCNICOS.

- Computadores •Video Beam
- Micrófono •Sonido •Música

FINANCIEROS

Asignados de los recursos de gratuidad y del sistema general de Participación que llegan al municipio.

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N° 004620 DEL 16/NOVIEMBRE/2021 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4	 Pág. 43 de 43
	EVIDENCIAS PPT	

CONCLUSIONES

El Proyecto Pedagógico Estilos de Vida Saludable pretende contribuir significativamente con la formación integral de los estudiantes

“Diamantinos” y en el Mejoramiento continuo de la Calidad de Vida de los estamentos de la Comunidad Educativa.

Impulsa la gestión de proyectos de información y capacitación para estudiantes, docentes y padres de familia en Estilos de Vida Saludable.